



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 34/2020
Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día cinco de noviembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los CC. Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; EMVZ Enrique Alonzo Gómez González, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en forma virtual en la plataforma zoom, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinte, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar::

Patricia Deveze Murillo

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE LOS PERFILES PARA PLAZAS DE ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTES POR JUBILACIÓN PE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 7 miembros, que representa el 77% de la asistencia

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE LOS PERFILES PARA PLAZAS DE ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTES POR JUBILACIÓN PE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 34/2020
Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

El Presidente del Consejo, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez informa al pleno que ante la jubilación en este año de dos de nuestros académicos de carrera de tiempo completo MCA Genaro Cocom Euam y el Mtro. Miguel Angel Leano Ortiz y que sus plazas adscritas al Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia han quedado vacantes se requiere ratificar el Aval del perfil Académico – Profesional toda vez que se requiere presentar ante la Secretaria Académica los avales y la necesidad de poder atender las observaciones por parte de los organismos acreditadores tanto nacional como internacional, siendo el número de plaza y los perfiles como se menciona a continuación. Cabe señalar que dichos perfiles ya habían sido avalados toda vez que se asignaron interinos por Aviso y asignación de este Consejo Técnico para cubrir dichas plazas en el presente periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021 (202101).

Plaza 5665: Académico de Carrera de Tiempo Completo.

Programa Educativo: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Perfil: Médico Veterinario Zootecnista, con maestría en Ciencia Animal y doctorado en Ciencias Biológicas con diplomado en Apicultura tropical, con experiencia comprobable mayor a 5 años en el área de apicultura e inocuidad alimentaria, preferentemente Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Plaza 5659: Académico de Carrera de Tiempo Completo.

Programa Educativo: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Perfil: Médico Veterinario Zootecnista, con Maestría en Ciencias Animal y doctorado en Neuro-etología con experiencia comprobable mayor a 5 años en el área de virología y epidemiología con certificación en epidemiología, preferentemente Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

ACUERDO: APROBADO, se ratifica el Aval Académico a los perfiles académicos-profesionales a las plazas vacantes por jubilación.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Patricia Devezé Murillo

Dra. Patricia Devezé Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Luis Antonio Landin Grandvallet

Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Enrique Alonzo Gómez González
Consejero Alumno

MVZ. Fabián Francisco Vanoyé Lara
Secretario Académico

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Dr. Rubén Loeza Limón
Miembro del Consejo Técnico